

Fonasba Quality Standard

Criterios para su implementación y para el reconocimiento de los socios de la Asociación Peruana de Agentes Marítimos - APAM

Requisitos Mínimos para obtener el Fonasba Quality Standard.

- ✓ Ser miembro pleno de la APAM con una antigüedad no menor a tres (3) años.
- ✓ Presentar una nota de Compromiso firmada por el Gerente General o representante legal de la compañía expresando su compromiso de cumplimiento del Código de Conducta del FONASBA y con los Estatutos de la Asociación.
- ✓ Presentar estatutos de la compañía, con la correspondiente inscripción en los Registros de Personas Jurídicas de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP).
- ✓ Presentar copia del acta de directorio con la designación de los cargos, debidamente inscrita y vigente en los Registros de Personas Jurídicas de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) .
- ✓ Demostrar evidencia de la inscripción de la empresa y tener código de operación vigente ante la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, Autoridad Portuaria Nacional (APN) y Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Peru (DICAPI).
- ✓ Demostrar evidencia de compromiso a procesos de calidad, a través de Certificación ISO u otra similar, con mención de las áreas de certificación.
- ✓ Presentar anualmente, a la finalización de cada ejercicio, un Certificado emitido por el auditor externo de la compañía, con colegiatura vigente del Colegio de Contadores de Lima, estableciendo que:
 - a) La compañía cumple con los procedimientos y regulaciones contables del Peru.
 - b) La Compañía mantiene cuentas separadas para cada uno de sus principales,
 - c) La compañía cumple con todas las obligaciones impositivas y provisionales y,
 - d) Un reporte financiero a satisfacción de la asociación.
- ✓ Presentar constancia de R.U.C., vigente ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

- ✓ Presentar una copia de la Póliza de Seguros emitida por el ITIC o cualquier otro Club Mutual o Compañía de Seguros internacionalmente reconocida.
- ✓ Presentar una relación de los miembros del staff evidenciando su profesionalismo (Gerentes de Línea, Gerente de Operaciones; Procuradores, etc) así como de aquellos que están autorizados para representar a la compañía ante la SUNAT, APN, DICAPI .
- ✓ Presentar una declaración demostrando la política de capacitación del personal de la compañía, más una copia de los programas anuales de entrenamiento.
- ✓ Cada dos (02) años las empresas estarán sujetas a una auditoría de cumplimiento por parte de la APAM, de los requisitos establecidos para certificar al Fonasba Quality Standard (FQS).

EXIMICIÓN DE RESPONSABILIDAD: Como Asociación representativa empresarial, la asociación no asume ninguna responsabilidad por la actividad de sus miembros. En consecuencia, la asociación no podrá ser hecho responsable por ningún reclamo, juicio o cualquier proceso legal resultante de la certificación de sus miembros.

IDIOMA: Este ejemplar es una traducción libre del original en idioma inglés. En caso de divergencias o dudas en su interpretación, deberá estarse a su original.